

En atención a:

Lic. Armando López Ramírez
Presidente de la Comisión de Obra Pública.

Elaborada por:

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Dirección General de Obra Pública.

Asunto: Aprobación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato.

En cada ejercicio fiscal se aprueba el Programa de Obra Pública; el cual está integrado por todas y cada una de las acciones que ejecutará el Municipio de Guanajuato y sus coinversiones con la Federación y el Estado; ya sean obras y/o acciones sociales.

Dicho programa se compone de 3 apartados, especificados puntualmente de la siguiente manera:

- Programa de Obra Pública 2019 del Municipio de Guanajuato;
- Programa de Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato; y
- Resumen General Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019.

Proyectando una Inversión por fuente de financiamiento de:

Federal	107,382,523.20	35.19%
Estatal	86,776,868.20	28.43%
Municipal	110,833,306.05	36.32%
Otros (Beneficiarios)	200,000.00	0.07%
TOTALES	\$305,192,697.45	100%

Inversión por Programa:

Programa de Obra Pública 2019	293,745,595.94	96.25%
Programa de Acciones Sociales 2019	11,447,101.51	3.75%
TOTALES	\$305,192,697.45	100%



Inversión por Zonas:

Zona Urbana (65 Obra Pública - 1 Acciones Sociales)	\$169,115,326.30	55.41%
Zona Rural (39 Obra Pública - 20 Acciones Sociales)	\$136,077,371.15	44.59%
TOTALES	\$305,192,697.45	100%

No omito comentar que la atención de seguimiento como de su ejecución estará a cargo de cada área relacionada con la acción; sin embargo, la coordinación de dicho Programa de manera integral (obras y/o acciones sociales) estará a cargo de la Dirección General de Obra Pública.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.